

GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Madrid, 17 de febrero 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), **GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la "Sociedad" o "GAVARI"), pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad pone en conocimiento del mercado que, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración con efectos el día 13 de diciembre de 2021 y publicado el pasado 17 de diciembre de ese mismo año, mediante el cual se aprobó un proceso de captación de fondos de la Sociedad a través de la suscripción de préstamos participativos otorgados por éstos a favor de GAVARI, a fecha de la presente se han suscrito quince (15) préstamos participativos por un valor total desembolsado ascendente a CATORCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL EUROS (14.902.000€). Asimismo, cabe destacar que, de los 15 inversores, 6 de ellos son accionistas actuales de la Sociedad.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Merino de Cabo

Presidente del Consejo de Administración de GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.